

- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono. 924-01-00-49.
- e) Telefax: 924-01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del día 29 de noviembre de 2003.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesionales. Los establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del día 29 de noviembre del 2003.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) En la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, en la Comisión de Compras, sita en la Consejería de Hacienda y Presupuestos, Paseo de Roma s/n., Edificio "C", Mérida a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

8 de octubre de 2003.

Badajoz, a 20 de octubre de 2003. El Jefe del Servicio Territorial. P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2003, para notificación de Resolución administrativa.

No habiendo sido posible practicar la notificación de Corrección de Errores recaída en el Expediente Administrativo nº 28.12/02, a Dª Juana Martín Abizu, por imposibilidad de localización, se requiere a la misma para que se persona a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Servicio de Defensa del Menor y Atención a la Infancia y Familia, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfonos 924-008801-8848, al objeto de practicar la oportuna notificación de Corrección de Errores de fecha 2 de septiembre de 2003, tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99.

Mérida, a 9 de octubre de 2003. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 7 de octubre de 2003, sobre corrección de errores al Edicto de 10 de julio de 2003, sobre convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la resolución nº 1266/03, de 7 de octubre, ordenando la inserción en el B.O.P. y D.O.E. de la siguiente corrección de errores:

Que en el B.O.P. nº 140, de 29 de julio de 2003, y D.O.E. nº 88, de 29 de julio de 2003, se han publicado las bases para la provisión de cuatro plazas de agente de Policía Local, habiéndose incluido las erratas que se subsanan mediante la siguiente

CORRECCIÓN DE ERRORES

A) Los temas 1, 2, 3 y 6 de la parte específica del Anexo III son materias que corresponden a la Parte General, pasando a ser éstos los temas 8, 9, 10 y 11 de la Parte General. De este modo, los temas de la Parte Específica pasan a numerarse del siguiente modo: los temas 4 y 5 pasan a ser los temas 1 y 2, el tema 7, pasa a ser el tema 3, y a partir del tema 8 a 22, pasan a ser los temas 4 a 18.

B) En el Anexo IV, sobre constitución del Tribunal Calificador, donde dice: "Secretario: el de la corporación o funcionario en quién delegue" deberá decir: "Secretario: el de la corporación o quién legalmente le sustituya, que tendrá voz pero no voto".

Asimismo, póngase en conocimiento de los aspirantes interesados que el inicio de las pruebas del proceso selectivo se realizarán, en todo caso, una vez efectuada la publicación de la presente Corrección de Errores en el B.O.P. y D.O.E.

Villafranca de los Barros, a 7 de octubre de 2003. El Alcalde,
RAMÓN ROPERO MANCERA.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 15 de octubre de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes,

convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja Rural, sito en calle La Hierba, número 5, de Almendralejo, el día 18 de diciembre de 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Constitución válida de la Asamblea.

Punto 2º.- Saluda del Sr. Presidente.

Punto 3º.- Propuesta del Consejo Rector y Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4º.- Designación de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Punto 5º.- Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.

Almendralejo, a 15 de octubre de 2003. El Presidente, PEDRO DEL
ÁLAMO HERNÁNDEZ.